

APROBADA  
JUNIO/24/2013.



AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA



61

*Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de  
Descentralización y Ordenamiento Territorial*

**PROPOSICION N° 03 DE 2013**

Autorícese a los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, y al Secretario General, para que se desplacen a la ciudad de Pereira, en la fecha que determine la Mesa Directiva de esta Célula Congresional, con el propósito de realizar una sesión encaminada al estudio, análisis y socialización del contenido, objeto y alcances de la Ley No 1625 del 2013 "POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY ORGÁNICA 128 DE 1994 Y SE EXPIDE EL RÉGIMEN PARA LAS ÁREAS METROPOLITANAS".

Para tal fin, **cítese** al Ministro del Interior e **invítese** a los Directores de Áreas Metropolitanas, al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, al Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Municipios, a los Honorables Senadores de la República y Representantes a la Cámara, Gobernador y Diputados del Departamento de Risaralda, al Alcalde y Concejales del Municipio, respectivamente, al Secretario de Gobierno Departamental, al Secretario de Gobierno Municipal, Secretario de Planeación Departamental, Secretario de Planeación Municipal, Comandante de la Policía Departamental y demás Autoridades del orden Departamental y Municipal

Para garantizar el desplazamiento de los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión y el Secretario General, la Cámara de Representantes dispondrá los pasajes aéreos y viáticos respectivos.

Presentada por.

**DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR**

Representante a la Cámara  
Departamento de Risaralda

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Tercer Piso - Edificio Capitolio Nacional Plaza de Bolívar  
Teléfonos: 3825101 - 3825102 - 3825103 - Cx. 301 5789426